

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 144 — del 1 al 31 de enero de 2008

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“SUBE MINISTRO A LA 'WEB' SU ARGUMENTO EN CASO CACHO”

“Genaro Góngora Pimentel, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), decidió dejar constancia por escrito, en medio de relatos irónicos e incluso en tono de burla, de su postura disidente y de su voto en contra de la decisión que adoptó la mayoría de sus compañeros al declarar que en el caso de la periodista Lydia Cacho no existieron violaciones graves a sus garantías individuales ni una confabulación encabezada por el gobernador de Puebla, Mario Marín, para detenerla. Góngora Pimentel recurrió a los avances de la tecnología para difundir, a través de su página personal de internet (la cual está ligada al perfil que se difunde en el portal electrónico de la Corte, www.scjn.gob.mx), un documento en el que, a manera de relato, cuenta y explica los motivos que lo llevaron a concluir que en el caso de la periodista Lydia Cacho sí hubo violación de sus garantías y que fue planeada y dirigida por el mandatario poblano (...). En su exposición, el ex presidente de la Corte también aporta ideas de los argumentos que pueden usar los defensores del caso de Lydia Cacho ante instancias internacionales, pues recuerda que la 'la facultad de investigación del artículo 97 de la Constitución Federal es, en esencia, una garantía del derecho a la verdad tutelado, entre otros, en los artículos 6° y 133 en relación con el 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos'(...).”

El Universal, 3 de enero de 2008

“SE AGRAVA A ESCALA NACIONAL LA VIOLENCIA EN CONTRA DE MUJERES”

“A escala nacional se registran aproximadamente 15 mil casos de violencia al mes, y son Querétaro y Zacatecas los estados con menos capacitación y presupuesto para la atención a las víctimas de esos abusos, aseguró la directora general de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (Adivac), Laura Martínez Rodríguez. De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en ocho estados ubicados en la zona centro-occidente del país, cuatro de cada cinco mujeres viven violencia familiar y tres son víctimas de violación. 'Antes las golpeaban, las violaban y ya, ahora las están torturando, las violan y las matan ... la violencia contra las mujeres está creciendo, (aunque) no quiere decir que crezca el número de mujeres violentadas, aumentó la violencia y el odio', expresó. Los estados de Querétaro, Zacatecas, México, Nuevo León, Yucatán y la ciudad de México no otorgan una adecuada atención a las víctimas de violencia, además que los funcionarios de las áreas encargadas de apoyo a la mujer no reciben capacitación acorde a lo que establecen los acuerdos internacionales en la materia que ha signado México, sostuvo.”

La Jornada, 9 de enero de 2008

“INVESTIGA LA CNDH HECHOS DE VIOLENCIA”

“La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investiga los hechos de violencia ocurridos el viernes pasado en Cananea, Sonora, donde elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) se enfrentaron con mineros que se mantienen en huelga desde hace meses. Por su parte, la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh) exigió a las autoridades federales y estatales garantizar la integridad de los trabajadores, además de que se investiguen las probables violaciones a los derechos humanos en que pudieron incurrir elementos de la PFP. En un comunicado, el organismo encabezado por José Luis Soberanes informó que abrió una queja contra la PFP y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, debido a las presuntas violaciones a los derechos humanos en las que pudieron incurrir los uniformados. Indicó que ya recaba evidencias en el lugar de los hechos, así como testimonios y constancias médicas de las personas lesionadas y de los detenidos durante el enfrentamiento, para acreditar si los elementos de seguridad vulneraron las garantías fundamentales de los mineros. En tanto, la Limeddh y otras organizaciones civiles consideraron que el intento de desalojo en Cananea 'se suma a las provocaciones del gobierno en contra de los

movimientos sociales. Además, es un signo ominoso de un gobierno que, ante la incapacidad de diálogo, recurre una vez más al uso de métodos intimidatorios y de herramientas de criminalización de la protesta social'. (...)"

La Jornada, 13 de enero de 2008

“CREAN ORGANIZACIONES DE TODO EL PAÍS EL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA CAMPESINA”

“Organizaciones agrícolas de todo el país integraron ayer el Movimiento de Resistencia Campesina, y en seguimiento a las acciones emprendidas en meses recientes contra la negativa del gobierno federal a renegociar el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) anunciaron que convocarán a la realización de un referendo nacional 'para obligar' a las autoridades a modificar ese acuerdo. (...) las organizaciones que aglutinan la Confederación Nacional Campesina, el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros, el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas, el Frente Sindical Mexicano y la Unión Nacional de Trabajadores, entre otras, acordaron exigir al jefe del Ejecutivo un debate público sobre sus demandas: renegociación del TLCAN, conformación de una reserva estratégica nacional de granos y un programa contra el hambre. De igual forma, la reactivación del campo a partir de un impulso decidido al empleo rural. Las organizaciones acordaron impulsar una reunión nacional con legisladores federales y locales para abordar los problemas del agro, así como un encuentro ecuménico en el país para abordar el tema.(...)”

La Jornada, 15 de enero de 2008

“PREOCUPA A ACTIVISTAS MILITARIZACIÓN Y GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS”

“Es urgente que, en el contexto de la reforma del Estado, los tratados internacionales en materia de derechos humanos se eleven a rango constitucional, además de que se modifique la Carta Magna para que contenga un capítulo específico para esas garantías, señalaron los participantes en el foro Reconocimiento constitucional de los derechos humanos en la discusión de la reforma del Estado. El director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha, señaló que las autoridades han tenido una 'reprobable' falta de interés para cumplir su responsabilidad de perseguir y castigar a los culpables de violaciones graves a esas garantías. Dijo que en lo que va del gobierno de Felipe Calderón no ha habido determinaciones ni definiciones claras y contundentes de política pública al respecto. Agregó que recientemente se ha militarizado el país, se criminaliza la protesta social, se ha limitado el derecho a la información y a la libre expresión, y además no existe una legislación democrática de medios de comunicación. Subrayó que el Estado no ha cumplido con la obligación de garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, pues persiste la discriminación de indígenas, campesinos y obreros; falta de servicios médicos de calidad para toda la población; desempleo, deplorables condiciones laborales y hostigamiento contra los sindicatos. Concha señaló que las recientes medidas tomadas por la administración federal están ligadas a los designios de Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, además de que los medios electrónicos de comunicación magnifican y promueven el miedo a la inseguridad, 'al reforzar la visión de que los derechos humanos y la misma Constitución son responsables de la inseguridad pública, por lo que no existe otra manera de combatirla que el exclusivo empleo de la fuerza'.(...) la ex diputada Eliana García indicó que en México se continúan presentando, protegidos por el Estado, crímenes de lesa humanidad como la tortura y las desapariciones forzadas. Se mostró preocupada porque ante la inminente aprobación de 'una regresiva reforma judicial la sociedad civil se ha mostrado pasiva'. (...)"

La Jornada, 18 de enero de 2008

“PREOCUPANTE Y DEPLORABLE, LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA: GARCIA RAMIREZ”

“El presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Sergio García Ramírez, aseveró que la reforma constitucional en materia de justicia 'contiene elementos verdaderamente preocupantes y deplorables', atenta contra derechos y significa un retroceso, además de que 'otorga mayor benignidad al poder y mayores restricciones al individuo'. Al participar en un foro-debate sobre la reforma judicial, convocado por la Fundación Heberto Castillo, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el ex procurador general de la República, investigador, juez y actual titular de la CIDH destacó que es peligroso 'haber colocado en la Constitución una definición de delincuencia organizada'.(...) Con la reforma, aprobada ya por el Senado, 'vamos a tener dos sistemas de justicia; hemos bifurcado el sistema ordinario y vamos ahora hacia uno que da mayor benignidad al poder y mayores restricciones al individuo'. La reforma de justicia 'es ambigua; sería ligero decir que es mala o pésima, tiene aspectos excelentes, pero hay otros que son deplorables. Esta reforma todavía no está consolidada, porque como el Senado le hizo algunas modificaciones al dictamen de la Cámara de Diputados, quedó pendiente su aprobación, pero sinceramente no creo que vayan a hacerle cambios'. García Ramírez advirtió que hay una desesperación social que clama por mayor eficacia del Estado en la lucha contra la delincuencia, y 'el Estado traduce esta demanda en mano dura'.”

La Jornada, 28 de enero de 2008

“DOCUMENTA VIOLACIONES COMISIÓN INTERNACIONAL”

“A 10 años de la matanza de Acteal no se han disuelto los grupos paramilitares, nuevos conflictos de tierra están volviendo a enfrentar a las comunidades indígenas, y prevalece la impunidad en los casos de violaciones a las garantías individuales, alertó ayer la Comisión Civil Internacional de Observancia por los Derechos Humanos (CCIODH). Una delegación del organismo internacional arribó ayer a México. Iñaki García, su vocero, explicó en conferencia de prensa que el objetivo de la visita es analizar cuál es la situación que guardan los casos Acteal, Oaxaca y San Salvador Atenco. (...) En el caso de las violaciones a los derechos humanos ocurridos en 2006, en Oaxaca, García externó la preocupación de la comisión de que, a pesar de haberse registrado muertes violentas en el conflicto, hasta el momento no hay una sola persona detenida. (...) La comisión, que estará en México hasta el 20 de febrero,

concluirá su visita con un seguimiento a los hechos ocurridos en San Salvador de Atenco. A dos años del conflicto, dijo García, sigue habiendo personas privadas de su libertad sin delitos que se les imputen (...)"

Reforma, 31 de enero de 2008

2. GUERRERO

“CON ZEFERINO, EVIDENTE RETROCESO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS: CODEHUM”

“El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (Codehum), Juan Alarcón Hernández, dijo que el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo fomenta la 'impunidad' porque en su mayoría no acata las recomendaciones que envía ese organismo público por las violaciones a los derechos humanos. El ombudsman celebró también que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) haya respaldado la recomendación que emitió la Codehum por la queja que presentaron los 14 indígenas del municipio de Ayutla (...), señaló también que 'el gobernador Zeferino Torreblanca fomenta la impunidad de hechos violatorios a las garantías fundamentales', y lamentó que no haya aceptado una recomendación en contra la presidenta de la Primera Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco, Martina Martínez Fierro, por una denuncia que presentó Santiago Tixteco Cosme, quien se quejó por la dilación de un laudo laboral. Alarcón Hernández informó que en 2007 la Comisión estatal emitió 70 recomendaciones y aproximadamente 200 opiniones y propuestas al gobernador Torreblanca Galindo y a las diferentes dependencias de su gobierno. Añadió que si bien el número de quejas disminuyó con respecto a gobiernos anteriores, en la actual administración se retrocedió en materia de aceptación y cumplimiento de las recomendaciones, 'el porcentaje de aceptación y cumplimiento siempre había sido entre 76 y 80 por ciento y ahora bajó a menos del 70 por ciento en el cumplimiento de las recomendaciones y de las opiniones y propuestas'. Alarcón Hernández informó que las dependencias que más recomendaciones acumulan son la Procuraduría de Justicia estatal, la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública, así como los ayuntamientos.”

El Sur, 2 de enero de 2008

“AVANZAN ORGANIZACIONES EN LA CREACIÓN DEL FRENTE CONTRA LA REPRESIÓN E IMPUNIDAD”

“Con la consigna de que no haya una sola lucha aislada más, organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales y de derechos humanos concretaron ayer nuevos acuerdos para la constitución del Frente contra la represión y la impunidad convocado por el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (Cecop) y fijaron como primeros puntos de acuerdo crear un movimiento 'que pare la represión en este momento', que haga frente a iniciativas como la nueva Ley de Seguridad Pública federal, a la militarización, la criminalización de la lucha social, el hostigamiento a los luchadores sociales y las amenazas de detenciones que tienen en contra. Además, se planteó impulsar medios de comunicación alternativos, como las radios comunitarias, un semanario u otros, y participar por primera vez como frente todavía en formación, en la marcha a la que convocó la Asamblea Popular de Pueblos de Guerrero (APPG) el próximo 2 de febrero en esta ciudad, por el aniversario luctuoso de Genaro Vázquez. En el encuentro participaron organizaciones como el Consejo Ciudadano de Chilapa, el convocante Cecop, la APPG, el Frente Único Estatal de Representantes Sindicales Autónomos (Fuersa), en el que participan sindicatos como el Stauag, el Sttaisuaq, el Sutcobach, el Sutconalep y los sindicatos del DIF-Guerrero, el conjunto Jacarandas y el Capece. También estuvieron representados el Frente de Defensa de Carrizalillo, el Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco), la Red de Izquierda Revolucionaria (Redir), normalistas de Ayotzinapa y estudiantes de la UAG; el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, ejidatarios de Icacos en Acapulco; la Organización Campesina de la Sierra del Sur, la Asociación de Militares Retirados, el Comité Eureka, el colectivo Cultural Rebelión, el Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados, entre varias otras organizaciones. Asistieron asimismo, de manera individual, académicos, periodistas y ciudadanos en general.

La Jornada Guerrero, 13 de enero de 2008

“DEMANDAN INDEMNIZAR A INDÍGENAS ESTERILIZADOS”

“Organizaciones de derechos humanos exigieron ayer el pago de la indemnización al grupo de 14 indígenas me'phaa (tlapanecos) esterilizados en la sierra de Guerrero entre 1998 y 2001, debido a que el procedimiento se les practicó mediante engaños, así como el castigo a los responsables, ninguno de los cuales ha sido sancionado hasta la fecha. La Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan pidieron además al gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, el cumplimiento de las recomendaciones que emitieron sobre este caso las comisiones nacional y estatal de los derechos humanos. Los indígenas, quienes pertenecen a la comunidad El Camalote, del municipio de Ayutla de Los Libres, fueron convencidos por personal de la Secretaría de Salud estatal de practicarse la vasectomía, con la promesa de que recibirían diversos beneficios gubernamentales (una clínica, médicos, medicamentos, despensas, ropa, cobijas, vivienda y becas). El Centro Tlachinollan destacó que la recomendación 35/2004 de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Codehum) no ha sido cumplida por las autoridades estatales a través de la Secretaría de Salud. El argumento de la dependencia, precisó, es que los indígenas me'phaa otorgaron su consentimiento para que les practicara la vasectomía. Sin embargo, la recomendación 66/2007 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) confirma la violación a sus derechos fundamentales de que fueron objeto los 14 indígenas de El Camalote, destacó el organismo.(...)”

El Universal, 17 de enero de 2008

“PANORAMA SIEMPRE DIFÍCIL PARA LA RADIO ÑOMNDAÁ”

“Cuando cumplió tres años de transmisiones Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, el 20 de diciembre, uno de sus fundadores, David Valtierra Arango, dijo en entrevista que la radio indígena de Xochistlahuaca ha vivido tres años de acoso del gobierno, y pensaba que se esperaban aún tiempos más difíciles. Pero no contaba con que un mes después, en el mismo territorio aparecería una estación de radio oficial, del Ayuntamiento de Xochistlahuaca presidido por la alcaldesa priísta Aceadeth Rocha, y ahora teme que este nuevo proyecto que dice que pertenece a 'una cacique', pueda ser utilizado para golpear a la radio indígena. En tres años de vida, la radio comunitaria de Xochistlahuaca, Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, ha vivido en peligro, bajo el acoso del gobierno que la considera ilegal. Ahora el peligro no ha pasado, y probablemente sea mayor, dijo David Valtierra Arango. Dijo que como otras actividades que se basan en el derecho de los pueblos a la autonomía, la Radio Ñomndaa está en peligro, hasta que se haga la reforma a la Constitución que garantice los derechos y la cultura indígenas. En esa entrevista, David Valtierra hizo un recuento del hostigamiento y persecución se ha dado desde diversas autoridades del gobierno federal y estatal.”
El Sur, 20 de enero de 2008

“LA CFE HA CONFRONTADO LA ZONA DE LA PAROTA, ACUSA ABOGADO DE TLACHINOLLAN”

“El centro de derechos humanos de La Montaña Tlachinollan acusó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de violar la ley, tratar de comprar las conciencias de los comuneros que habitan la zona que se verá afectada por La Parota y confrontar a las comunidades. Mario Patrón Sánchez, asesor jurídico del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (CECOP) e integrante de Tlachinollan, aseguró que los 35 proyectos que la paraestatal pretende hacer en la zona que se verá afectada con la construcción de la presa, de ninguna manera pueden considerarse como independientes de la hidroeléctrica. 'Se trata de una estrategia muy clara que va encaminada a la manipulación de las conciencias de los campesinos', sostuvo el abogado. Recordó que hay un impedimento legal muy claro que se ha manifestado a través de siete resoluciones judiciales con las que se impide a la CFE realizar cualquier trabajo en las comunidades que se encuentran involucradas con la obra.(...) Consideró que al insistir en llevar a cabo obras y proyectos de supuesto desarrollo social se está incurriendo en el intento de manipular la conciencia de los afectados. Pero además, dijo que se está llevando a cabo una estrategia de confrontación entre los pobladores, por lo que hizo una convocatoria a los habitantes del lugar para que no caigan en ese juego. Recordó que hace algunas semanas la CFE declaró que si la oposición se mantenía firme, era muy probable que la comisión desistiera en su determinación de llevar a cabo la obra. Sin embargo, al anunciar la puesta en marcha de las obras se está incurriendo en una grave contradicción, que no abona en nada a la tranquilidad que se necesita. Con base a lo anterior, Mario Patrón Sánchez aseguró que la actuación de la CFE no sólo es ilegal, sino que representa una posibilidad real de que en las localidades afectadas se genere un ambiente de confrontación.”

La Jornada Guerrero, 24 enero 2008

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“DESAPARICIÓN DE LAURO JUÁREZ, DIRIGENTE COMUNITARIO INDÍGENA CHATINO”

"Lauro Juárez, dirigente comunitario indígena chatino recientemente elegido en el municipio de Santa María Temaxcaltepec, estado de Oaxaca, desapareció el 30 de diciembre del lugar donde se celebraba una protesta junto a una carretera. El 26 de diciembre de 2007, unas 1.200 personas, entre las que se encontraban Lauro Juárez, otros dirigentes comunitarios y habitantes de los municipios de Santa María Temaxcaltepec, San Gabriel Mixtepec y Santos Reyes Nopala, iniciaron una manifestación a lo largo de la carretera que une la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido. Protestaban por la negativa del Instituto Estatal Electoral a reconocer a los representantes municipales elegidos en Santa María Temaxcaltepec según los usos y costumbres tradicionales indígenas, un sistema que se practica en la mayoría de los municipios indígenas del estado de Oaxaca.(...) Los manifestantes denunciaban además una serie de incidentes violentos y amenazas que se habían producido en las asambleas electorales en las cercanas comunidades de San Gabriel Mixtepec y Santos Reyes Nopala. En México, los dirigentes comunitarios que tratan de hacer valer los derechos de los indígenas locales se han convertido frecuentemente en blanco de amenazas, acoso y cargos penales falsos, especialmente por parte de las autoridades estatales y municipales. Los responsables rara vez son identificados o procesados. Muchas comunidades indígenas de México viven en una pobreza extrema, con altos niveles de violencia. Las autoridades de los estados que cuentan con una población indígena considerable, especialmente los estados del sur como Oaxaca, a menudo eluden su deber de proporcionar recursos adecuados para abordar de forma efectiva los problemas que han conducido a la marginación de estas comunidades, como las dificultades para acceder a atención médica, educación, transporte público y tierras (...)"

Amnistía Internacional, 8 de enero de 2008

“PREOCUPACIÓN POR LA INTEGRIDAD DE INTEGRANTES DEL CENTRO DIOCESANO PARA LOS DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN DE LARIOS, EN SALTILLO, COAHUILA”

"El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC, manifiesta su preocupación por el allanamiento, lesiones, amenazas de muerte, hostigamiento e intimidación, que han sufrido los integrantes del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, violando claramente el derecho a la integridad personal, a la seguridad personal y el derecho a defender los derechos humanos. Este Centro, ubicado en la ciudad de Saltillo, fundado y presidido por el Monseñor Raúl Vera López, Obispo de la Diócesis de Saltillo e integrante de nuestro Consejo Directivo, ha trabajado desde su fundación en la defensa y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila.(...) Como Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, una vez más recordamos a las autoridades del Estado Mexicano, su obligación de garantizar protección a quienes promueven y defienden los derechos humanos, compromiso que se asumió al firmar la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y

el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos. Compromiso que el Estado Mexicano está obligado a cumplir. Responsabilizamos a las autoridades del Estado Mexicano de la seguridad e integridad de los miembros del Centro Fray Juan de Larios, por lo que exigimos se tomen las medidas precautorias necesarias para protegerlos, acordadas con los mismos integrantes del Centro, por estar en riesgo su integridad y seguridad personal como defensores.(...)"

Centro Fray Bartolomé de las Casas, 30 de enero de 2008

4. TEMA – ARTÍCULO – ENTREVISTA

“EL ACOSO, LAS PRESIONES, EL SILENCIAMIENTO”

“A raíz de las preguntas que se han formulado sobre su salida de W Radio, la periodista Carmen Aristegui relata, en entrevista con Proceso, cómo prevaleció el interés político de los dueños de la estación y las cúpulas empresariales –adversos a su cobertura informativa independiente– sobre sus buenos resultados radiofónicos. A los acosos iniciales, siguieron las presiones, luego la represión y, finalmente, el silenciamiento... (...) Para ella, hubo una estrategia de 'acoso gradual' en contra de su trabajo informativo desde 2006 hasta su salida, el viernes 4: la interrupción abrupta de las transmisiones a través de sky por 'fallas técnicas'; las quejas de directivos de Televisa hacia Raúl Rodríguez, exdirector de W Radio, por la cobertura frente a *la Ley de Televisa*; el enojo de un sector empresarial por el seguimiento puntual de las acusaciones al cardenal Norberto Rivera; la incomodidad del Ejército y de grupos de poder por su cobertura de los casos de Lydia Cacho y Ernestina Ascencio, entre otros”(...).

Proceso, 13 de enero de 2008

“CONDENA LA ONU QUE SE CRIMINALICE LA LUCHA DE LOS INDÍGENAS”

“Al presentar un balance de la situación de los derechos de los pueblos indígenas, Rodolfo Stavenhagen, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas en la materia, condenó el hecho de que en México se criminalice la protesta social de los pueblos indígenas. 'En Guerrero, en Oaxaca es algo que se da constantemente', dijo el también investigador de El Colegio de México. A su juicio, el auto de formal prisión dictado ayer contra Flavio Sosa, consejero de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), es 'obviamente una persecución por la actividad social de protesta, en un conflicto social que no se resuelve socialmente, sino que se quiere resolver penalmente'. En su calidad de relator especial de la ONU, Stavenhagen presentó ayer en la sede de esta organización en México el libro titulado Los pueblos indígenas y sus derechos., que contiene los siete informes que realizados por el investigador en más de 10 países entre 2002 y 2007, los cuales presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Stavenhagen dijo, sin embargo, que 'México es un país donde hay avances y retrocesos en términos de los derechos de los pueblos indígenas'. (...) 'Los indígenas son el eslabón más débil, más vulnerable en la cadena de los derechos humanos. Y sabemos que si se endurece la legislación, aunque sea con motivos declarados de combate al crimen organizado, los efectos para ese sector pueden ser muy negativos' dijo Stavenhagen, al referirse al proyecto de reforma judicial de México. Esta reforma fue presentada por el presidente Felipe Calderón, con el fin de combatir el crimen organizado. Permitiría a la policía ingresar a un domicilio sin orden judicial. Establece también como delincuencia organizada una organización de tres o más personas para cometer delitos en forma permanente o reiterada. 'Esta reforma puede tener implicaciones negativas muy serias para los derechos humanos no sólo de los indígenas, sino del pueblo mexicano en general', señaló Stavenhagen. Al final del acto, Stavenhagen afirmó que 'en todos los países hay una enorme demanda acumulada de pueblos indígenas por una educación propia, bilingüe e intercultural'. Las manifestaciones campesinas a favor de una renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se inscriben, según Stavenhagen, en la voluntad de defender 'el valor de la diversidad'.”

El sur, 31 de enero de 2008

Fuentes utilizadas: El Sur, La Jornada, La Jornada Guerrero, Reforma, Centro Fray Bartolomé de las Casas, El Universal, Proceso y Amnistía Internacional..

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

P.O. Box 40007 , San Francisco, CA 94140

Tel. +1 415 287 08 95

pbimexico@peacebrigades.org

<http://www.pbi-mexico.org>